



## Acuerdan medidas para consumo responsable de licor en bares

- *De esta manera, se busca proteger a los ciudadanos, especialmente a las mujeres, tras casos como el de Ana María Castro.*
- *Asobares respondió a llamado de la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez, en aras de articular acciones para la protección de la vida.*
- *En protocolo de reactivación del sector, se incluirá capacitación a empleados de los establecimientos, con el fin de diseñar una ruta de actuación que permita identificar casos de exceso de licor.*
- *Se establecerá la certificación, a través de un sello seguro, para bares, discotecas, gastrobares, entre otros, que los identifique como espacios aptos para compartir bajo los lineamientos de protección a la vida.*

**Bogotá, D.C., 2 de marzo de 2021 (@ViceColombia)** Un protocolo articulado para la prevención, pedagogía y promoción de un consumo responsable de alcohol en los establecimientos de expendio de licor del país, acordaron –este martes– la Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Asociación de Bares de Colombia (Asobares), Asocapitales y Fedemunicipios.

Los actores se reunieron en respuesta a una carta enviada por la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez a la Asociación de Bares de Colombia, en la que invitaba a aunar esfuerzos para proteger la vida y evitar casos como el de Ana María Castro, quien murió, tras salir de un establecimiento nocturno en el norte de Bogotá.

La Vicepresidente enfatizó en que este protocolo está orientado a que exista un viraje en la política de venta y consumo de licor, hacia la protección y prevención de todo tipo de violencia, con énfasis en mujeres y jóvenes. Dijo, además, que un menor exceso de bebidas embriagantes, equivale a un menor riesgo para la vida, la salud y la integridad.

“El exceso de consumo de licor genera riesgos para la persona que está consumiendo y para quienes la acompañan. Todas las medidas que tomamos están orientadas a evitar la accidentalidad, porque tenemos leyes donde se prohíbe conducir un vehículo en estado de embriaguez y, por eso, nos hemos vuelto una sociedad más consciente en esa materia, pero ahora debemos enfocarnos en que este consumo responsable se haga para evitar cualquier riesgo a la vida y evitar las riñas en los establecimientos de comercio”, indicó la Vicepresidente.

En ese sentido, explicó que las medidas a tomar están encaminadas a decirle sí a la vida; sí a la reactivación económica, pero con responsabilidad; sí a la autoprotección; y no a las riñas, la violencia, el maltrato y el consumo desmedido e irracional. Se contemplan cinco puntos:

1. Fortalecer las medidas de prevención, a través del Grupo Élite de la Policía, creado en el Puesto de Mando Unificado de protección a las mujeres. Este es un grupo conformado para violencia contra mujeres, que debe coordinar con la Policía en los municipios y distritos, para revisar casos en los que se evidencia incumplimiento de protocolos en bares y gastrobares.
2. Adelantar una campaña de pedagogía a nivel nacional, con un enfoque local, según las circunstancias de las distintas ciudades y municipios del país. Esta acción se adelantará por parte de Asobares y los distintos distribuidores de licor, bajo el acompañamiento constante de las alcaldías y el Gobierno Nacional.
3. El consumo responsable de licor en los establecimientos del país será tratado en el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia, que lidera el Ministerio del Interior, donde se va a incluir un punto específico, orientado a la protección a la vida.
4. En el marco de esta articulación, se van a revisar los términos del protocolo que Asobares diseñó para reactivación segura del sector y se debe incluir la capacitación a los empleados de los establecimientos, con el fin de diseñar una ruta de actuación que permita identificar casos de exceso de licor.
5. Establecer la certificación, a través de un sello seguro, para bares, discotecas, gastrobares entre otros, que los identifique como espacios seguros para compartir, bajo todos los lineamientos de protección a la vida y consumo responsable.

Para finalizar, la alta funcionaria hizo un llamado a los colombianos para que sean precavidos y salvaguarden su integridad, aplicando el autocuidado. “Tenemos que robustecer el tema del orden público. Esto es fundamental para evitar las riñas y la violencia derivada del consumo de alcohol. Esperamos que en esta pedagogía podamos, como sociedad, cambiar hábitos y llegar a un punto en donde haya una reacción social

contra el consumo desmedido y contra aquellas personas que llevan a otras a consumir alcohol de manera excesiva”, concluyó.